

Quito, 26 de marzo del 2013

Señores Accionistas
Compañía VIASECO S.A.
Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2012, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Socios.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados

VIASECO S.A.	2.012	Porcentaje de representación
ACTIVOS	346.238	100%
Caja -bancos-inversiones	66.439	19%
Clientes	188.112	54%
Crédito tributario	11.893	3%
Propiedad Planta y Equipo	8.000	2%
(-) Depreciación Prop, planta y equipo	-3.200	-1%
Obras en proceso	74.993	22%

PASIVOS	308.185	100%
Proveedores	115.179	37%
Otras cuentas por pagar	10.491	3%
Participación trabajadores	2.782	1%
Otras cuentas por pagar largo plazo	125.430	41%
Otros pasivos	54.304	18%

PATRIMONIO	38.053	100%
Capital social	800	2%
Reserva Legal	400	1%
Otras reservas	17.247	45%
Utilidades no distribuidas	7.469	20%
Resultado del ejercicio	12.137	32%

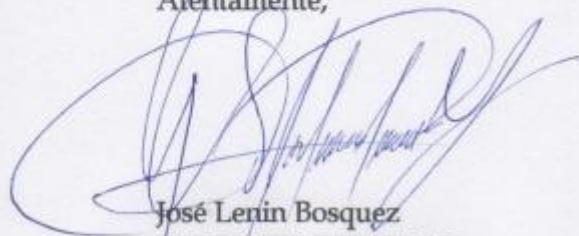
VIASECO S.A.	2.012	Porcentaje de representación
Ingresos	789.156	100%
Costos y Gastos	770.612	98%
Utilidad antes de impuestos	18.544	2%

Los resultados por el ejercicio económico del año 2012 reflejan un aumento del 94% en las ventas con relación al año 2011, en tanto que los costos y gastos tuvieron un gran incremento debido al pago del personal, mantenimiento, arriendos y demás gastos necesarios incurridos para el adecuado giro del negocio, razón por la cual se ha obtenido como resultado positivo de USD. 18.544.

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, con el Ministerio de Relaciones Laborales con la legalización de contratos de trabajo, actas de finiquito, presentación de formularios de décimo tercero, décimo cuarto, el Seguro Social, con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.

La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Atentamente,



José Lenin Bosquez
GERENTE GENERAL